1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES	
1.1.1	CAPACIDAD JURIDICA	
1.1.1.1	8.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 1. El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta según el modelo suministrado por la Alcaldía de Palmira, en el Anexo 1 denominado "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada: En el evento en que no se acredite la capacidad para presentar la oferta por parte de quien suscribe este documento y la prueba de ello no sea aportada y/o no se subsane cuando la Alcaldía de Palmira lo solicite, o contenga imprecisiones, será inhabilitada o rechazada la propuesta.(VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 1. El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta según el modelo suministrado por la Alcaldía de Palmira, en el Anexo 1 denominado "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada: En el evento en que no se acredite la capacidad para presentar la oferta por parte de quien suscribe este documento y la prueba de ello no sea aportada y/o no se subsane cuando la Alcaldía de Palmira lo solicite, o contenga imprecisiones, será inhabilitada o rechazada la propuesta.(VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 1. El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta según el modelo suministrado por la Alcaldía de Palmira, en el Anexo 1 denominado "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada: En el evento en que no se acredite la capacidad para presentar la oferta por parte de quien suscribe este documento y la prueba de ello no sea aportada y/o no se subsane cuando la Alcaldía de Palmira lo solicite, o contenga imprecisiones, será inhabilitada o rechazada la propuesta.(VER INVITACION '.	
1.1.1.2	8.1.1.1 APODERADO Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la aceptación de la oferta. (VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.1.1 APODERADO Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la aceptación de la oferta. (VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.1.1 APODERADO Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la aceptación de la oferta. (VER INVITACION '.	
1.1.1.3	8.1.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. ANEXO 2. En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y UN (1) año más. (VER INVITACION)	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. ANEXO 2. En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y UN (1) año más. (VER INVITACION))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. ANEXO 2. En el evento que dos o más personas presenten sus ofertas bajo la figura del consorcio o unión temporal (artículo 7 Ley 80 de 1993), cada una deberá cumplir con los requisitos básicos y legales, como si fuera a participar individualmente excepto en relación con los aspectos que específicamente se detallan en los documentos del proceso. La vigencia del consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al término del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y UN (1) año más. (VER INVITACION)'.	
1.1.1.4	8.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La existencia y representación legal de los proponentes individuales o miembros de los proponentes plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas: (VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La existencia y representación legal de los proponentes individuales o miembros de los proponentes plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas: (VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La existencia y representación legal de los proponentes individuales o miembros de los proponentes plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas: (VER INVITACION '.	
1.1.1.5	8.1.3.1 PERSONAS NATURALES Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: a. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. b. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. c. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte. (VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.3.1 PERSONAS NATURALES Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: a. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. b. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. c. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte. (VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.3.1 PERSONAS NATURALES Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: a. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. b. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. c. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte. (VER INVITACION '.	
1.1.1.6	8.1.3.2. PERSONAS JURIDICAS Deben presentar los siguientes documentos V: a. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: (VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.3.2. PERSONAS JURIDICAS Deben presentar los siguientes documentos V: a. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: (VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.3.2. PERSONAS JURIDICAS Deben presentar los siguientes documentos V: a. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: (VER INVITACION '.	
1.1.1.7	8.1.4 AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR. Si el representante legal del proponente o de alguno de sus integrantes, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha del plazo para la presentación de las ofertas, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo. (VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.4 AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR. Si el representante legal del proponente o de alguno de sus integrantes, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha del plazo para la presentación de las ofertas, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo. (VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.4 AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR. Si el representante legal del proponente o de alguno de sus integrantes, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. La autorización deberá ser impartida con anterioridad a la fecha del plazo para la presentación de las ofertas, de acuerdo con el cronograma establecido para el mismo. (VER INVITACION '.	
1.1.1.8	8.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar con su propuesta el Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN. NOTA 1: La entidad verificará la información consignada en el mismo y en el caso de que considere que alguna se encuentra desactualizada, solicitará aclaración al respecto. NOTA 2: En el evento en que el proponente a quien se le adjudique el presente proceso sea un consorcio o unión temporal, deberá acreditar la inscripción en el Registro Único Tributario - RUT y el Número de Identificación Tributaria. (VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar con su propuesta el Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN. NOTA 1: La entidad verificará la información consignada en el mismo y en el caso de que considere que alguna se encuentra desactualizada, solicitará aclaración al respecto. NOTA 2: En el evento en que el proponente a quien se le adjudique el presente proceso sea un consorcio o unión temporal, deberá acreditar la inscripción en el Registro Único Tributario - RUT y el Número de Identificación Tributaria. (VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar con su propuesta el Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN. NOTA 1: La entidad verificará la información consignada en el mismo y en el caso de que considere que alguna se encuentra desactualizada, solicitará aclaración al respecto. NOTA 2: En el evento en que el proponente a quien se le adjudique el presente proceso sea un consorcio o unión temporal, deberá acreditar la inscripción en el Registro Único Tributario - RUT y el Número de Identificación Tributaria. (VER INVITACION '.	
1.1.1.9	8.1.6 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, o pasaporte legal del representante de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes del proponente plural, según sea el caso. Para la verificación de la situación militar del representante legal, en caso de ser hombre menor de 50 años, si la libreta fue expedida en vigencia de documento de identidad que no corresponde a la cédula de ciudadanía, deberá aportar copia de la libreta, con el fin de efectuar la respectiva verificación. En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de solicitar la copia del documento en cualquier momento. (VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.6 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, o pasaporte legal del representante de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes del proponente plural, según sea el caso. Para la verificación de la situación militar del representante legal, en caso de ser hombre menor de 50 años, si la libreta fue expedida en vigencia de documento de identidad que no corresponde a la cédula de ciudadanía, deberá aportar copia de la libreta, con el fin de efectuar la respectiva verificación. En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de solicitar la copia del documento en cualquier momento. (VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.6 DOCUMENTO DE	

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.6 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, o pasaporte legal del representante de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes del proponente plural, según sea el caso. Para la verificación de la situación militar del representante legal, en caso de ser hombre menor de 50 años, si la libreta fue expedida en vigencia de documento de identidad que no corresponde a la cédula de ciudadanía, deberá aportar copia de la libreta, con el fin de efectuar la respectiva verificación. En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de solicitar la copia del documento en cualquier momento. (VER INVITACION '.	
1.1.1.10	8.1.7 ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS Y CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.7 ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS Y CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.7 ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS Y CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM). '.	
1.1.1.11	8.1.8 CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 3 - VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.8 CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 3 - VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.1.8 CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 3 - VER INVITACION'.	
1.1.1.12	8.1.19 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4. El proponente debe diligenciar el Anexo 4 donde se establece el compromiso de transparencia, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad, entre otros, abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía de Palmira, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participa.(VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.1.19 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4. El proponente debe diligenciar el Anexo 4 donde se establece el compromiso de transparencia, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad, entre otros, abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía de Palmira, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participa.(VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' 8.1.19 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA. ANEXO 4. El proponente debe diligenciar el Anexo 4 donde se establece el compromiso de transparencia, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad, entre otros, abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de la Alcaldía de Palmira, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participa.(VER INVITACION '.	
1.2	EXPERIENCIA (ANEXO 5)	
1.2.1	8..2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA. (ANEXO 5) Se tendrá como experiencia mínima habilitante del proponente, la acreditación de CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE TERMINACIÓN Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de contratos ejecutados y terminados por el mismo proponente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales, cuyo objeto sea similar con el presente objeto contractual, cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% del presupuesto asignado para el presente proceso de selección. (VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8..2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA. (ANEXO 5) Se tendrá como experiencia mínima habilitante del proponente, la acreditación de CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE TERMINACIÓN Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de contratos ejecutados y terminados por el mismo proponente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales, cuyo objeto sea similar con el presente objeto contractual, cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% del presupuesto asignado para el presente proceso de selección. (VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8..2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA. (ANEXO 5) Se tendrá como experiencia mínima habilitante del proponente, la acreditación de CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE TERMINACIÓN Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de contratos ejecutados y terminados por el mismo proponente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales, cuyo objeto sea similar con el presente objeto contractual, cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% del presupuesto asignado para el presente proceso de selección. (VER INVITACION '.	
1.3	REQUISITOS TECNICOS	
1.3.1	8.3 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Para el cumplimiento de este ítem el proponente deberá suscribir el Anexo 6 "FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA" firmado por el proponente, representante legal o delegado, donde manifiestan cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas en las obligaciones específicas, especificaciones técnicas, así como las indicadas en la invitación pública y los demás documentos del presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.3 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Para el cumplimiento de este ítem el proponente deberá suscribir el Anexo 6 "FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA" firmado por el proponente, representante legal o delegado, donde manifiestan cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas en las obligaciones específicas, especificaciones técnicas, así como las indicadas en la invitación pública y los demás documentos del presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.3 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS Para el cumplimiento de este ítem el proponente deberá suscribir el Anexo 6 "FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA" firmado por el proponente, representante legal o delegado, donde manifiestan cumplir con la totalidad de las condiciones técnicas establecidas en las obligaciones específicas, especificaciones técnicas, así como las indicadas en la invitación pública y los demás documentos del presente proceso. '.	
1.3.2	PERSONAL REQUERIDO	
1.3.2.1	8.3.1 PERSONAL MINIMO REQUERIDO Para la ejecución adecuada del proyecto, el contratista deberá contar, como requisito mínimo, con un equipo técnico especializado que garantice la calidad, pertinencia y rigurosidad de los estudios a realizar, asegurando así el cumplimiento de los objetivos técnicos, normativos y metodológicos establecidos. La conformación de este equipo es fundamental para abordar con solvencia los distintos componentes del proyecto, los cuales requieren conocimientos específicos, experiencia comprobada y el uso de herramientas técnicas avanzadas. En este sentido, el equipo deberá estar integrado por profesionales con formación académica pertinente y trayectoria demostrable en áreas clave como la geotecnia, la ingeniería hidráulica y ambiental y sistemas de información geográfica, entre otras disciplinas afines. Este grupo de trabajo será el responsable de planear, ejecutar, analizar y presentar los resultados de los estudios, garantizando su validez técnica y su utilidad para la toma de decisiones. (VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (8.3.1 PERSONAL MINIMO REQUERIDO Para la ejecución adecuada del proyecto, el contratista deberá contar, como requisito mínimo, con un equipo técnico especializado que garantice la calidad, pertinencia y rigurosidad de los estudios a realizar, asegurando así el cumplimiento de los objetivos técnicos, normativos y metodológicos establecidos. La conformación de este equipo es fundamental para abordar con solvencia los distintos componentes del proyecto, los cuales requieren conocimientos específicos, experiencia comprobada y el uso de herramientas técnicas avanzadas. En este sentido, el equipo deberá estar integrado por profesionales con formación académica pertinente y trayectoria demostrable en áreas clave como la geotecnia, la ingeniería hidráulica y ambiental y sistemas de información geográfica, entre otras disciplinas afines. Este grupo de trabajo será el responsable de planear, ejecutar, analizar y presentar los resultados de los estudios, garantizando su validez técnica y su utilidad para la toma de decisiones. (VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '8.3.1 PERSONAL MINIMO REQUERIDO Para la ejecución adecuada del proyecto, el contratista deberá contar, como requisito mínimo, con un equipo técnico especializado que garantice la calidad, pertinencia y rigurosidad de los estudios a realizar, asegurando así el cumplimiento de los objetivos técnicos, normativos y metodológicos establecidos. La conformación de este equipo es fundamental para abordar con solvencia los distintos componentes del proyecto, los cuales requieren conocimientos específicos, experiencia comprobada y el uso de herramientas técnicas avanzadas. En este sentido, el equipo deberá estar integrado por profesionales con formación académica pertinente y trayectoria demostrable en áreas clave como la geotecnia, la ingeniería hidráulica y ambiental y sistemas de información geográfica, entre otras disciplinas afines. Este grupo de trabajo será el responsable de planear, ejecutar, analizar y presentar los resultados de los estudios, garantizando su validez técnica y su utilidad para la toma de decisiones. (VER INVITACION '.	
1.4	CRITERIOS DE DESEMPATE	
1.4.1	Conforme el numeral 9 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 2021, si se presenta empate entre dos o más ofertas, deberán aplicarse los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 del 2020, como establece a continuación (VER INVITACION	Esta pregunta requiere anexar documentos (Conforme el numeral 9 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 2021, si se presenta empate entre dos o más ofertas, deberán aplicarse los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 del 2020, como establece a continuación (VER INVITACION)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Conforme el numeral 9 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 2021, si se presenta empate entre dos o más ofertas, deberán aplicarse los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 del 2020, como establece a continuación (VER INVITACION'.	
1.5	OFERTA ECONOMICA	
1.5.1	ANEXO 7 OFERTA ECONOMICA: SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA CUANDO NO SE CARGUE EL ANEXO OFERTA ECONOMICA, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE LA INVITACION PUBLICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 7 OFERTA ECONOMICA: SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA CUANDO NO SE CARGUE EL ANEXO OFERTA ECONOMICA, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE LA INVITACION PUBLICA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO 7 OFERTA ECONOMICA: SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA CUANDO NO SE CARGUE EL ANEXO OFERTA ECONOMICA, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE LA INVITACION PUBLICA'.	
1.5.2	DIGITAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
1.5.2.1	DIGITAR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

66.640.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1	81151600	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	1,00	UN	81.000.000,00	66.640.000,00	66.640.000,00